



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE HUESCA

#### RECURSOS HUMANOS

2977

#### ANUNCIO

**RESOLUCIÓN** Núm. 3588/2025, de fecha 27 de junio de 2025, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo destinada a proveer puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo en el Ayuntamiento de Huesca, como funcionarios interinos o contratados temporales, que estará integrada por los aspirantes que han superado alguno de los ejercicios incluidos en el proceso selectivo, pero no han podido ocupar las plazas objeto de la provisión como funcionario de carrera, al obtener menor puntuación en la oposición que los aspirantes propuestos por el Tribunal para su nombramiento.

Atendiendo a lo establecido en las bases de la convocatoria y a la resolución del Tribunal, todo ello de acuerdo con el número de ejercicios aprobados y la puntuación obtenida en el oposición, el orden de los aspirantes en la Bolsa de Trabajo es el siguiente:

N.º	NOMBRE	RESULTADO TOTAL
1	Dorado Cabezas Sandra	12,07
2	Martínez Clemente M del Pilar	11,939
3	Abadía Guarga Elena	11,939
4	Rapún Banzo Olga	11,757
5	Lázaro Español Patricia	11,092
6	Escartín Buil Sara	10,968
7	Fernández Vicente M. Teresa	10,941
8	Romance Sánchez Sara	10,923
9	Recaj Puértolas M. Carmen	10,609
10	Alcalá Tapia Vanesa	10,09
11	Perez Valero Eva	10,041
12	Gil Lorente M. Pilar	6,839
13	Irigoyen Pueyo Arianne	6,303
14	Kapitannkkova Darja	6,272
15	Alvarez Olmeda José	6,238
16	Orduna Viñao Rut	6,203
17	Torres González M. Magdalena	6,202
18	Lillo Peralta Raquel	6,173
19	Lorente Baez Ana	6,173
20	Alonso Duque Paula	5,974
21	Santos Caihuela Sonia	5,908
22	Martínez Monter M. Eugenia	5,905
23	Hernández Pina David	5,841
24	Lascorz Gros Lorenzo	5,776
25	Lorenz Guallar Esther	5,772
26	Javierre López Olga Isabel	5,74
27	Gavin Acin Yolanda	5,705
28	Anzano Jericó Yolanda M	5,676
29	Jarne Ger Juan Angel	5,64



30	Floria Puyo Alberto	5,573
31	Ciprés Zapater M. Luisa	5,54
32	Martínez Bescos M. Pilar	5,538
33	Molina Lasheras Eburne	5,473
34	Sueiro Vila M. del Carmen	5,408
35	Morera Corcuera Raul	5,407
36	Torres Sanchis M. Mar	5,407
37	De Salas Fondevila Ignacio Javier	5,405
38	Esporrin Fraga M Isaura	5,343
39	Granada Lalaguna M. Sandra	5,309
40	Cebollero Parrilla Manuel	5,212
41	Pisonero Rodriguez Yolanda	5,206
42	Cajal Gilaberte Elena	5,176
43	Lobato Sanz Paula	5,143
44	Alegre Cuartero Andrea	5,109
45	Bellido Millán José Joaquín	5,072
46	Ba Llopis Eduardo	5,042

**SEGUNDO.-** La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca o norma que lo sustituya.

Huesca, 27 de junio de 2025. El Concejal Delegado de Personal, José Miguel Veintemilla Martínez.